



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°:

1839 19

CORRIENTES,

02 AGO 2019

VISTO el Expediente número 09-2019-03412 mediante el cual se lleva a cabo la: "Prestación de Servicio de mantenimiento y reparación del Grupo Electrónico que asiste electrónicamente el Data Center de la FaCENA y el grupo de servidores de computación del Instituto IMIT de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura - UNNE"; y

CONSIDERANDO que a tal efecto se procedió al llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada número: 120/19 - Procedimiento Simplificado.-

Que obra el Acta de Apertura de la cual se desprende que ha ofertado la firma: CARLOS LUIS CENTURIÓN.-

Que obra la Evaluación de la Oferta.-

Que en su Informe número: 921/19, la Dirección de Gestión Económico Financiera solicita autorización para aprobar lo tramitado en las presentes actuaciones y adjudicar, liquidar y pagar a favor de la firma "CARLOS LUIS CENTURION", el Renglón N° 01 por la suma de \$48.400,00 por ajustarse a las especificaciones solicitadas y representar la única oferta admisible, según informe técnico adjunto a fs. 28 del Dr. Gustavo Aucar y la lo informado a fs. 29 por la División Contrataciones.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
 EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
 RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR lo tramitado por las presentes actuaciones correspondiente a la: "Prestación de Servicio de mantenimiento y reparación del Grupo Electrónico que asiste electrónicamente el Data Center de la FaCENA y el grupo de servidores de computación del Instituto IMIT de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura - UNNE".-

ARTICULO 2°.- ADJUDICAR a la firma "CARLOS LUIS CENTURION" (CUIT N° 20-26037157-7), el Renglón N° 01 por la suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$48.400,00), la prestación del Servicio informado en el Artículo precedentemente. -

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económico Financiera a liquidar y pagar a favor de la firma adjudicataria, según el detalle del artículo precedente, una vez recibida de conformidad lo adjudicado.-

ARTICULO 4°.- AFECTAR el monto mencionado a la Partida 3/33/333 "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" por la suma total de \$48.400,00 - PROGRAMA 30: "Educación y Cultura" - Ejercicio: 2019 del Presupuesto de la Facultad.-

ARTICULO 5°.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-
 g.e.b.

Esp. JUAN DANIEL RUIZ DÍAZ
 Secretario Administrativo
 Fa.C.E.N.A.

ES COPIA

Enrique de Jesús Nava
 Jefe Departamento Dec.
 F.A.C.E.N.A. - UNNE

Mter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMO
 DECANA
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
 Universidad Nacional del Nordeste

**ORDEN DE COMPRA**

150/2019

Nro orden de compra: 150/2019

Fecha: 05/08/2019

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono
CARLOS LUIS CENTURION	20-26037157-7	Dardo Rocha 510, Corrientes, Capital, CORRIENTES	4458051

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 120/2019

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Por monto

Expediente: EXP:09-3412/2019

Objeto de la contratación: Prestación de servicio de mantenimiento y reparación del grupo electrógeno que asiste electrónicamente el Data Center de FaCENA y el grupo de servidores de computación del Instituto IMIT de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE

Oficina de contratación: 13 Contrataciones Exactas

Lugar de entrega: Division Compras y Suministros, DIRECCION ECONOMICO Y FINANCIERA - EXACTAS - CAMPUS ROCA (Avenida Libertad 5470 monoblock II piso 1, (3400) CORRIENTES, Corrientes)

Forma de pago: Idem pliego

Plazo de entrega: Idem pliego

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Servicio de mantenimiento y reparación de grupo electrógeno: sacar combustible para limpieza de tanque. Extraer, limpieza y reparar bombin purgador de gas oil. Reparación y calibración de inyectores. Colocar filtro trampa de agua de gas oil. Reemplazo de filtro de combustible.	1,00	\$ 48.400,00	\$ 48.400,00



Orden de Compra 150/2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

\$ 48.400,00

SON PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS

OBSERVACIONES

LA PRESENTE DEBERA ESTAR SELLADA ANTE D.G.R. CONFORME A LA LEY (5 POR MIL)


Cra. MARIA VIRGINIA AFFUR
Auxiliar Contable
F.A.C.E.N.A. - UNNE


Cra. PAULA VERONICA BAEZ
A/C División Compras y Suministro
F.A.C.E.N.A. - UNNE